Las exploraciones en Africa, Asia y tierras polares. Partici-

pación de España.

Los Estados Unidos de Norteamérica. La Guerra de Secesión. La primera guerra mundiel: Los pueblos beligarantes. La Revolución rusa. La Sociedad de las Naciones como intento de asociación universal.

La segunda guerra mundial. Sus consecuencias. La O. N. U.

## Aritmética

El número natural.—Unidad y conjunto. Número natural y símbolos numéricos. Sistema de numeración. Numeración decimal. Operaciones con números naturales. Adición o suma. Propiedades de la suma. Reglas para sumar.—Concepto de igualdad y desigualdad de números. Sustracción o resta. Propiedades de la sustracción. Reglas para restar. Multiplicación, propiedades de la multiplicación. Reglas para multiplicar. División exacta. División entera. Reglas para dividir. Prueba de la división

la división.

Cálculo con números decimales.—Unidades decimales. Lec-

Cálculo con números decimales.—Unidades decimales. Lectura y escritura de números decimales. Operaciones con números decimales. Adición. Sustracción. Multiplicación. División. Producto y cociente por la unidad seguida de ceros.

Divisibilidad.—Múltiplos y divisores. Criterio de divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 6, 9, y 11. Números primos y números compuestos. Tabla de números primos. Descomposición de un número en sus factores primos. Criterio general de la divisibilidad. Obtención de todos los divisores de un número. Máximo común divisor de dos o más números y su cálculo. Mínimo común múltiplo de dos o más números y su cálculo.

El número fraccionario.—Fracción y unidad fraccionaria. Igualdad y desigualdad de fracciones. Reducción de fracciones a común denominador. Método del mínimo denominador común. Operaciones con fracciones. Suma. Suma de una fracción y un número natural. Resta de fracciones de fracciones natural y una fracción. Desductio de francia entre un número natural y una fracción. tre un número natural y una fracción. Producto de fraccio-nes. Producto de una fracción por un número natural. Cocien-te de fracciones. Cociente de una fracción por un número na-

te de fracciones. Cociente de una fracción por un número na-tural o de un número natural por una fracción. Operaciones combinadas. Simplificación de fracciones. Elementos de aritmética comercial.—Idea de magnitudes pro-porcionales. Regla de tres simple. Regla de tres compuesta. Interés simple. Tanto por ciento o rédito. Cálculo-del interés del rédito, del capital y del tiempo. Sistema métrico decimal. El metro como unidad fundamental. Medidas de longitud, su-perficie, agrarias, de volumen, de capacidad y de peso. Mone-das. Aleación y ley de una moneda. Unidades de tiempo.

## Geometria

Geometria plana.—Elementos geométricos. Definiciones. La linea recta. Medida de segmentos. Angulos. Igualdad y desigualdad de ángulos. Angulos consecutivos, adyacentes y opues-tos por el vertice. Angulo llano, recto, agudo y obtuso. Medi-das de los ángulos. Rectas perpendiculares. Mediatriz de un

tos por el vertice. Angulo llano, recto agudo y obtuso. Medidas de los ángulos. Rectas perpendiculares. Mediatriz de un segmento. Bisectriz de un ángulo. Rectas paralelas. Rectas paralelas cortadas por una secante. Trazado de paralelas. Poligonos, circunferencias y circulos.—Poligonos. Definiciones y clasificación. Triángulos. Clasificación de los triángulos. Lineas notables de un triángulo. Igualdad de triángulos. Casos de igualdad de triángulos. Cuadriláteros. Propiedades importantes de los paralelogramos. Circunferencia y circulo. Definiciones. Radio, diámetro, cuerda, secante y tangente de la circunferencia. Posiciones relativas de dos cincunferencias. Longitud de la circunferencia. Circunferencia inscrita y circunferencia circunscrita en un triángulo. Angulos de la circunferencia: Angulo inscrito, semi-inscrito, interior y exterior.

Polígonos regulares.—Polígono regular. Definición. Radio, apotema, centro y perímetro de un poligono regular; triángulo equilátero, cuadrado y hexágono regular.

Areas de las figuras planas.—Definiciones. Area del rectángulo; área del trapecio; área del poligono regular; área del triángulo; área del trapecio; área del poligono regular; area del circulo; área del sector circular, y área de la corona circular.

Geometría del espacio.—Políedros; prisma; paralelepipedos; pirámides; cilindros de revolución; esfera; áreas y volumenes; área lateral y total del cilindro de revolución; volumen del cono de revolución; volumen del cono de revolución; volumen del cono de revolución; area de la esfera.

la esfera.

Construcciones elementales con la regla y el compás.—Resolución de problemas geométricos con la regla y el compás. División de un ángulo en dos partes iguales; transportes de ángulos; división de un arco en dos partes iguales; trazado de la perpendicular a una recta por un punto exterior: trazado de la mediatriz de un segmento; construir un triángulo dados dos de sus lados y el ángulo que forman; construir un triángulo dado un lado y sus ángulos advacentes; construir un triángulo conocidos los tres lados; trazado de la tangente a una circunferencia por un punto exterior; construcción de la circunferencia circunscrita a un triángulo.

## MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 1287/1972, de 27 de abril, por el que se modifica el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a "Artemio Teixido Borras", por Decretos 675/1989, de 27 de marzo; 765/1970, de 12 de febrero: 277/1970, de 15 de enero, y Otden de 28 de marzo de 1971, en el sentido de cambiar la denominación social de la firma por la de «Industrias Teixido, S. A.».

La firma «Artemio Teixido Borres», concesionaria del regimen de reposición con franquicia arancelaria por Decretos seiscientos setenta y cinco/mil novecientos sesenta y nueve, de veintisiete de marzo; setecientos cinco/mil novecientos setenta, de doce de febrero; doscientos setenta y siete/mil novecientos setenta, de quince de enero, y Orden de veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y uno, para la importación de diversas materias primas, por exportaciones previamente realizadas de diversas piezas, solicita la modificación del aludido régimen en el sentido de cambiar la denominación social de la firma por la de «Industrias Taixido Sociedad Anógima».

de cambiar la denominación social de la firma por la de «Industrias Teixido, Sociedad Anónima».

La operación solicitada satisface los fines propuestos en la Ley reguladora del regimen de reposición con franquicia arancelaria de veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, y las normas provisionales dictadas para su aplicación de quince de marzo de mil novecientos sesenta y tres, y se han cumpilido los requisitos que se establecen en ambas disposiciones.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos,

## DISPONGO:

Artículo único.--Se modifica el régimen de reposición con franquicia aruncelaria concedido a «Artemio Teixido Borras», con domicilio en Riudecols (Tarragona), carretera de Alcolea, sin domicilio en Riudecols (Tarragona), carretera de Alcolea, sin número, por Decretos seiscientos setenta y cinco/mil novecientos sesenta y nueve, de veintisiete de marzo; setecientos cinco/mil novecientos setenta, de doce de febrero; doscientos setenta y siete/mil novecientos setenta, de quince de enero, y Orden de veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y uno, en el sentido de cambiar la denominación social de la firma por la de Industrias Teledo. Sociedad Anónimas.

Los beneficios del régimen de reposición deducidos de la modificación que ahora se concede vienen atribuidos también con efectos retroactivos a las exportaciones que hayan efectuado desde le vientocho de enero de mil novecientos setenta y dos hasta la fecha de la presente concesión si rátiren los requisitos de

la fecha de la presente concesión, si reúnen los requisitos de la norma doce dos a) de las contenidas en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de quince de marzo de mil nove-cientos sesenta y tres. Las importaciones a que den lugar tales exportaciones deberán solicitarse dentro del plazo de un año,

exportaciones deberan solicitarse dentro del piazo de un ano, a contar de la aludida fecha de concesión.

Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de los Decretos seiscientos setenta y cinco/mil novecientos sesenta y nueve, de veintislete de marzo; setecientos cinco/mil novecientos setenta, de doce de febrero; descientos setenta y siete/mil novecientos setenta, de quince de enero, y Orden de veintisels: de marzo de mil novecientos setenta y uno, que ahora se mo-

Así le dispenge per el presente Decreto, dade en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio, ENRIQUE FONTANA CODINA

DECRETO 1298/1972, de 27 de abril, por el que se concede a «Woven Ibérica, S. A.», el régimen de reposición con franquicia aranceloria vara la importación de resina de poliuretano monocomponente por exportaciones previamente realizadas de tejidos de algodón recubiertos de poliéster.

La Ley Reguladora del Régimen de Reposición con Franquicia La Ley Reguladora del Regimen de Reposición con Franquicia Arancelaria, de veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, dispone que, con objeto de fomentar las exportaciones, puede autorizarse a las personas naturales o jurídicas que se propongan exportar productos transformados, la importación con franquicia arancelaria de materias primas, semielaboradas o partes terminadas, de la misma especte y similares características que las utilizadas en la fabricación del producto realmente exportado.

Acogiéndose a lo dispuesto en la mencionada Ley, la firma Acogiéndose a lo dispuesto en la mencionada Ley, la firma Woven Ibérica. Sociedad Anónimas, ha solicitado el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de realna de poliuretano monocomponente para recubrimientos textiles por exportaciones previamente realizadas de tejidos de algodón recubiertos de poliester.